

# APRENDA

## Cómo protegerse de la extorsión telefónica

La extorsión telefónica se ha convertido en uno de los delitos más recurrentes en México. Su forma más común de operar consiste en engañar a la víctima identificándose como un policía, médico o agente aduanal quien pide dinero para sacar de la cárcel, pagar una multa o tratamiento médico a un familiar o bien, mediante amenazas de secuestro o de muerte a quien recibe la llamada. A continuación, **Seguridad en América** reúne algunos consejos prácticos del Instituto Ciudadano de Estudios contra la Inseguridad (ICESI) para saber cómo protegerse de este delito.

### NO PIENSE "A MÍ NUNCA ME VA A PASAR"

- 1.- En caso de recibir amenazas de extorsión o fraude no se deje engañar, conserve la calma.
- 2.- No llegue a acuerdos concretos con los extorsionadores, mejor acuda a los especialistas para orientarse.
- 3.- Cuando le llamen por teléfono no dé nombres de ningún familiar, ni el suyo, ni proporcione información de su situación (por ejemplo si vive solo/a, si tiene hijos, etc.).
- 4.- Si le llaman diciéndole que tienen secuestrado a un familiar, en primer lugar conserve la calma, no dé ningún nombre del cual los delincuentes puedan aprovecharse para seguirlo extorsionando.
- 5.- Al contestar la llamada, no permita que el delincuente se adueñe de la situación, interrumpa su discurso con firmeza y corte la llamada. Recuerde que no debe decir nada que pueda exponerlo a usted o a su familia.
- 6.- Comuníquese de inmediato con sus familiares, a efecto de cerciorarse de que la persona supuestamente secuestrada está bien. Por lo general se aprovechan de situaciones en las que uno mismo va dándoles las claves para la extorsión.
- 7.- No proporcione información a desconocidos acerca de los horarios de su familia y vecinos.
- 8.- Evite que su nombre sea publicado en directorios telefónicos, los delincuentes pueden elegir de éste a su víctima para cometer la extorsión telefónica.
- 9.- No proporcione datos a encuestadores que lo entrevisten en la calle o mediante llamada telefónica.
- 10.- Evite dejar documentos con información personal en el interior del auto o a la vista de personas extrañas.



#### Importante:

- La PFP tiene un área encargada de atender estos casos, por el importante crecimiento que han tenido estos delitos en los últimos años: 01 800 440 3690 sin costo o 54 84 04 90 (Distrito Federal y zona metropolitana), por correo electrónico: denuncia@ssp.gob.mx
- Según la PFP las extorsiones y secuestros virtuales son realizados a través de un teléfono celular o público, utilizando un tono agresivo e intimidante. Esta práctica se ha convertido en un negocio familiar y al parecer las redes operan desde los penales.
- Los casos más comunes de extorsión son:
  - a) familiar detenido o secuestrado
  - b) petición de ayuda
  - c) solicitud de ayuda económica por un supuesto familiar
  - d) ganador de algún sorteo o premio
  - e) trámite de tarjeta de crédito ■

## Índice de anunciantes

ANUNCIO	PÁGINA
ANERPV	81
ASIS	101
Axis Communications	37
CANACAR	73
Control Seguridad Privada	5
Digimerge Gate Fold y	51
Doorking	3
DSX / Globetretter	59
Enlaces / Securitas	89
G4S	53
GE	15
Geseco	91
Grupo Consultores	2da de forros
HID	4ta de forros
Inalarm	19
IPS	7
Masterchoice / Smart Control	13
Galoe_Pi	93
NVT / Crockett	33
OSP	49
Página web	109
Promoción de revista	73
Protección y Alarmas Privadas	65
Protectio	97
PV Comm	103 y 109
Qdigital	11 y 35
Renta de autos blindados	71
Robert Bosch	47
Schneider Electric	23
Segur Show 2009	111
SEPSA	45
Sermex	3ra de forros
Sonic	21 y 27
Southwest Microwave	63
Syscom	31 y 43
Tecnolider	79
TPS	95
Video Access / Sonic	103
XX Vision / S&C Consultores	9

**SEGURIDAD**  
EN AMÉRICA

FOMENTE LA CULTURA DE LA SEGURIDAD

Consulte la revista virtual en [www.seguridadenamerica.com.mx](http://www.seguridadenamerica.com.mx) y envíe los tips a sus amistades y/o empleados.

DE VENTA EN SANBORNS

Editorial Seguridad en América, S.A. de C.V. Circuito Fundadores 14 Naucalpan, Edo. de México. Tel: 5572-6005